DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Tolemaida, octubre de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 10

Yo, Ana Mercedes Rivera Larreamendy, identificado con la cédula de ciudadanía: 53932258 de Fusagasugá

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: $ 2.488.000

Valor en letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE MATEMATICAS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **122 -CELIC-2019.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

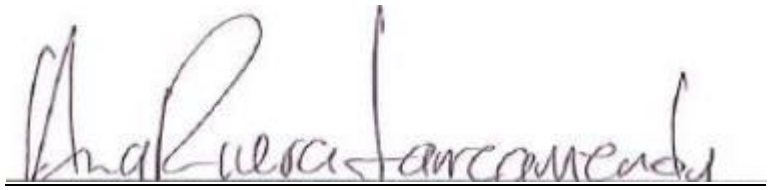
Nombres y apellidos: Ana Mercedes Rivera Larreamendy

Identificación: 53932258

Lugar de residencia: Fusagasugá-Cundinamarca

Dirección: Calle 13 N° 23- 35 B/San Mateo

Teléfonos: 3185952514



FIRMA